

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### YUNCOS

De conformidad con el acuerdo adoptado por el pleno del Ayuntamiento en sesión de 24 de noviembre de 2011, se hace constar que se deja sin efecto la resolución de 27 de mayo de 2010 del mismo Organismo, por la que se aprobó definitivamente el Estudio de Detalle que afecta al área urbana delimitada entre las calles Ronda de Oriente y calle Arenal, archivando la documentación del correspondiente expediente, debiéndose ajustar en lo sucesivo los terrenos, instalaciones, construcciones y edificaciones afectados, a la alineación aplicable derivada de la anulación del instrumento de ordenación.

Lo que se publica para general conocimiento.

Yuncos 10 de enero de 2012.- El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

*N.º I.- 389*